T2/425/MD

ACTA NUMERO CINCUENTA Y SEIS.

SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL COMITE ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, CELEBRADA EL DIA 11 DE ENERO DE 1945, A LAS 20 HORAS, EN LAS OFICINAS PROVISIONALES DEL PROPIO ORGANISMO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO LA ORDEN DEL DIA CONTENIDA EN PRIMERA CONVOCATORIA DE FECHA 10 DEL MISMO MES Y AÑO.

Presidencia del señor José Ramón Fernández.

Con asistencia de los señores licenciados Ernesto Camou y Francisco Duarte Porchas, doctor Ignacio Cadena H., Carlos Genda, Nicasio Ruibal, doctor Domingo Olivares R. e ingeniero F. Antonio Astiazarán, Director de las Escuelas Universitarias, se desarrolló la sesión en la siguiente forma:

I.- El acta de la sesión ordinaria anterior fué aprobada sin discusión.

II.- Lectura de correspondencia. El oficio número 203 de 16 de diciembre de 1944, dirigido por el Director de las Escuelas Universitarias, se turnó para su atención a la comisión de Construcciones; la circular de fecha 30 de diciembre del año próximo pasado, de Crédito Hipotecario de Sonora, S. A., se acordó se contestara de enterado; la carta del señor Carlos M. Escalante, de Sásabe, fué turnada a la Tesorería para que investigue si la maquinaria que ofrece es la que se necesita en los talleres de carpintería de las Escuelas Universitarias y en su caso, se adquiera haciendo uso de la autorización dada para esta compra en sesión anterior; el memorial del señor Filomeno Alfonso Muñoz, de fecha 4 de diciembre, se acordó en sentido afirmativo la solicitud que contiene o sea, que el Comité pagará la cantidad de ciento cincuenta pesos que importan los honorarios del abogado que atiende el juicio sucesorio de la esposa del peticionario en relación con la casa sobre la cual el Comité y el señor Muñoz celebraron contrato de promesa de venta; y el memorial de fecha 16 de diciembre del año próximo pasado, dirigido por los alumnos normalistas pensionados, se acordó transcribirlo al señor Gobernador del Estado para que resuelva lo pertinente por lo que se refiere a los becados por el Gobierno y que por lo que hace a los de la Universidad se estima justificado que aumentaron sus asignaciones, pero siempre y cuando que el Ejecutivo del Estado esté anuente en hacer lo mismo con los alumnos pensionados, sugeriéndose un aumento de quince pesos mensuales a cada uno.

III.- Informe de comisiones. La comisión Técnico-Académica no tuvo nada que informar; la de Construcciones que las obras continuaban su curso normal; la Encargada de formular un proyecto de reformas a la Ley Universitaria y Estatutos de la Institución, que continuaba el estudio de la cuestión propuesta y que ya tenían anotaciones sobre algunas reformas que hay que hacer, y el señor Genda informó en relación con la comisión que sobre jardinería se le tenía conferida que -

T2/426/MD

no ha sido posible formular el estado detallado de la cantidad que es necesario emplear en el corriente año en los jardines de la Universidad, dado que no había podido entrevistar al doctor Cadena, quien es el comisionado de jardines.

IV.- Asuntos Varios. El señor doctor Olivares insiste en que la Comisión formada por el Presidente del Comité, el Director de las Escuelas y el profesor Gutiérrez, entrevisten al señor Gobernador y le expongan el problema del profesorado que se tiene en el Estado; comisión que hace mucho tiempo se formó y que aún no ha comunicado nada con respecto a la cuestión que se le encomendó.

El señor ingeniero Astiazarán informó sobre la solicitud del médico escolar, doctor Hurtado, en la que pide autorización para verificar a los alumnos una reacción de "Montaux" y que la Delegación de Salubridad ofrece sus servicios para tal fin. Se acordó acceder a lo pedido por el doctor Hurtado. En relación con este mismo asunto, el doctor Olivares ofreció también los servicios del Sanatorio que lleva su nombre.

Informa el propio ingeniero que el profesor Miramontes propone que la Universidad participe en el primer campeonato de softball y que se done un trofeo. Esta sugestión fué aprobada en sus términos.

Que el señor profesor García Sánchez próximamente hará viaje a Estados Unidos, donde reeditará su obra "Mis Primeras Lecciones de Inglés", y pide ayuda moral a la Universidad. Que se le proporcione la ayuda que solicita, dándole las cartas y documentos que sean del caso.

Que la señorita Luz Alicia Peral, taquimecanógrafa de la Dirección de las Escuelas, nuevamente solicita licencia para estar separada de su empleo. Se acordó que se le conceda por última vez el mes que pide en virtud de que hace mucho tiempo ha venido en forma contínua solicitando licencias, lo que trae perjuicio a las labores de la Dirección de las Escuelas.

Igualmente dió a conocer la conveniencia de que el Cabo Instructor de la Banda de Guerra se le asigne una gratificación de sesenta pesos mensuales desde el primero de enero del año actual y también que al Ayudante de los Laboratorios de Química y Física, que lo es el alumno Manuel Puebla, se le asigne una gratificación de sesenta pesos mensuales desde el primero de enero y mientras duren las clases, haciendo notar la necesidad de estas compensaciones, que servirán como alicientes para que tanto el Instructor y el alumno actuen con mayor empeño en sus labores. Las dos cuestiones propuestas fueron aprobadas.

Informa también que designó catedráticos de las clases de literatura en Secundaria, al profesor Alfonso Norie-

T2/427/MD

ga; en la Escuela de Comercio, al señor licenciado Celerino Díaz Jr., y en la Normal, al profesor Alberto Gutiérrez, de la Ciencia de la Educación, que el licenciado Ramón Corral Delgado dejará sus clases de Historia por tener que radicarse en Nogales; pero que será substituído por el licenciado Carlos Cabrera.

Que el doctor Jiménez Cervantes, catedrático de Literatura de la Universidad, ha sugerido la creación de un teatro universitario; que él estima que es conveniente el establecimiento de este medio de difusión de la cultura, que es uno de los papeles de la Universidad, y que lo ha encargado el mismo Director para que lo organice. La Directiva está de acuerdo en que se lleve a cabo esta idea.

Que un señor Meza Moreno propone en venta todo los aparatos y enseres necesarios para una Oficina de Ensayes, en quince mil pesos, ya instalada en la Universidad. En relación con este asunto se acordó que por ahora no es posible su adquisición y se comisiona al propio ingeniero Astiazarán para que se dirija al Secretario de Enconomía Nacional en solicitud de todo lo necesario para el establecimiento de una Oficina de dicha índole en la Universidad.

Que el profesor Miramontes, profesor de Educación Física hará una jira por algunas Universidades del País, entre otras, Guadalajara, Puebla, México, etc. y que le pidió una ayuda; que él le proporcionó de su peculio cien pesos en vista de que la salida del profesor era inmediata y no había tiempo de hablar con el Presidente de la Directiva. Se acordó reintegrar al señor ingeniero la expresada cantidad.

El señor Carlos Genda propuso se aumente al Jefe de Jardines, señor Saavedra, su salario a cinco pesos diarios, dado que de no hacerse ésto, el citado empleado dejará supuesto y es difícil encontrar otro que reúna las cualidades del expresado señor Saavedra. También propuso se aumente al Encargado de las Obras y Propiedades de la Universidad, Ernesto Trejo, su sueldo en treinta y cinco pesos mensuales, haciendo notar la labor que éste ha desarrolado y el cambio de las condiciones actuales de vida y por último, que al Contador de la Tesorería del Comité, señor Carlos S. Lafontaine, se le aumenten cincuenta pesos mensuales, aduciendo como razón la misma que expuso anteriormente. Se acordaron de conformidad estas proposiciones, rigiendo dichos aumentos desde el día primero del actual.

El doctor Olivares habló sobre la necesidad de que la Universidad tenga su escudo, que puede ser el mismo recientemente adoptado por el Congreso del Estado, lo mismo de que la propia Institución tenga su lema. Se comisiona al señor ingeniero Astiazarán para que estudie este problema e idée, en su caso, el escudo y lema que deben adoptarse.

T2/428/MD

No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las veinte horas veinte minutos se levantó la sesión, formulándose la presente acta para constancia que firman el Presidente y el Secretario.